

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310904
Denominación Título:	Máster Universitario en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad Jaume I de Castellón y la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	Universidad Jaume I de Castellón
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Economía, Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	22-06-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se

realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del Máster de Marketing e Investigación de Mercados recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

El Máster de Marketing e Investigación de Mercados es un máster interuniversitario (Universidad Jaume I y la Universidad de Valencia) de 60 ECTS con 4 menciones, se ofrecen 120 plazas de las que 80 se ofertan en la UV y 40 en la UJI.

Para llevar a cabo la implantación del plan de estudios y su análisis, la Comisión de Coordinación Académica (CCA) ha seguido la memoria de verificación. En el caso de detectar mejoras se han llevado a cabo las diferentes modificaciones que se han desarrollado en el plan de estudios y que se aprecian en la memoria verificada y los informes de las diferentes modificaciones que están disponibles en la página web de la titulación.

La CCA a partir de los grupos de interés ha estudiado la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios comprobando que su desarrollo a lo largo de la implantación del plan de estudios es adecuado y permite alcanzar las competencias y objetivos del título. La secuenciación de las materias/asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

En cuanto al tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas, ya que el número de estudiantes y los espacios asignados al máster permiten el correcto desarrollo de las metodologías docentes y facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje.

En la audiencia con el alumnado y las personas egresadas, consideran que los contenidos y herramientas proporcionados son muy útiles para el doctorado y la inserción laboral. Los/as egresados/as consideran relevantes los contenidos teóricos para aplicar en el mundo laboral. Además, como aspectos de mejora señalan la inclusión de más contenidos de marketing digital. Comentan que en algunas asignaturas han faltado actividades prácticas. El alumnado sugiere un reparto mayor de clases de diferentes asignaturas en un día ya que tienen 5 horas seguidas de la misma asignatura cada día.

Dado que nos encontramos con un título interuniversitario se recomienda presentar, en el mismo informe de renovación de la acreditación del máster, la información y análisis correspondiente a las dos universidades, esto facilita el trabajo del CEE a la hora de la búsqueda de evidencias.

Existen procedimientos (PF1) y mecanismos sistematizados de consulta a los agentes vinculados al título para obtener información tal y como se recoge en la Evidencia 2. El perfil de egreso del Máster en Marketing e Investigación de Mercados se mantiene actualizado y alineado con los requisitos del ámbito académico, científico y profesional, garantizando su relevancia en el mercado laboral. Se han realizado consultas a los siguientes agentes internos: estudiantado y profesorado y como agentes externos: las personas empleadoras que tutorizan las prácticas externas y el personal egresado insertado en el mercado laboral. Todos estos agentes valoran positivamente el alcance de las competencias.

También se han utilizado otros mecanismos de consulta como son: participación del Máster en el Club de Mentores; anualmente se organizan diferentes tipos de seminarios, tanto seminarios enmarcados en las asignaturas obligatorias y optativas como seminarios dirigidos a todo el alumnado; se realizan periódicamente diversas visitas a empresas. Todos estos mecanismos permiten obtener información para que el perfil de egreso y las competencias estén actualizados.

Se han llevado a cabo encuestas de satisfacción dirigidas al estudiantado y al profesorado, que han evidenciado una percepción favorable sobre la adecuación del perfil de egreso a las expectativas formativas y profesionales. Sin embargo, en el informe de renovación de la acreditación de 2019 se señaló la necesidad de sistematizar aún más este proceso de consulta, lo que ha motivado la implementación de nuevas estrategias para consolidar la evaluación del perfil de egreso. A partir de esta recomendación, se ha propuesto que la Unitat de Qualitat incluya bloques específicos en las encuestas dirigidas al personal egresado y a los empleadores, con el fin de recabar

información más detallada sobre la adecuación de las competencias desarrolladas en el máster.

Además de los mecanismos descritos de consulta interna y externa, desde la Universidad se realizan encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés para conocer la adecuación de las competencias definidas y el despliegue del plan de estudios (E16 y E17).

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) tal y como se presenta en la Evidencia 3. En esta evidencia se presentan las actas de los últimos 5 años de la CCA, si bien solo en las actas de los años (2021/2022 y 2023/2024) se hace referencia a que se aprueba la adecuación de las guías docentes, en el resto de las actas de los diferentes años no aparece en el orden del día, lo que no deja claro con qué periodicidad se hace esta revisión de las guías docentes. Las actas del curso 2020/2021 se presentan en un formato no protocolarizado, sin membrete de la universidad, sello, etc. estos documentos tienen escasa validez documental

Se constata de la existencia de mecanismos de coordinación que tienen como objetivo principal el análisis de la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de las asignaturas de la titulación, evitando de esta forma la existencia de vacíos y duplicidades. Estos mecanismos son: Reuniones de unidades orgánicas, Reuniones de trabajo colaborativo, Revisión y aprobación de las guías docentes de las asignaturas del Máster, Seguimiento sistemático por parte de la Dirección del Máster del cumplimiento de la programación docente y Coordinación interuniversitaria.

En este Máster, la Comisión de Coordinación académica (CCA) desarrolla la programación, coordinación y supervisión del Plan de Estudios, es la que aprueba y analiza la adecuada implantación de los estudios, estableciendo las mejoras que se consideren pertinentes reuniéndose de manera ordinaria según las necesidades académicas para debatir y tomar decisiones que son de su competencia.

Como se puede observar, la satisfacción del estudiantado, tanto con la integración del trabajo del profesor/a con el trabajo realizado por otros/as como con la coordinación entre el profesorado, ha sido elevada y, además, la evolución desde el curso 2018-2019 es positiva. También es alta la satisfacción del profesorado con los diferentes mecanismos de coordinación-comunicación.

No se presenta información que permita concluir que hay un sistema formal de coordinación entre los distintos grupos (impartidos en universidades distintas dado su carácter interuniversitario), ni se recoge en qué medida se evalúan las desviaciones en uno de los centros para corregirlas o aprovechar las experiencias tal y como ya se dijo en el informe de renovación de la acreditación del título emitido por la AVAP y que aparece en la web del título en la Universitat Jaume I. Sin embargo en las audiencias se ha podido comprobar cómo se realiza la coordinación de los 34 ECTS comunes y en las evidencias se comprueba que existe una Comisión Interuniversitaria responsable en última instancia de la coordinación docente entre las universidades implicadas. Entre las tareas a realizar figuran: definición de competencias del título, estructura, competencias de las materias, horarios, criterios de evaluación globales, todo lo referente al Trabajo de Final de Máster. No se han encontrado actas de esas reuniones. En la UJI no aportan en la web información relacionada con los planes de mejora.

Se recomienda que todas las actas mantengan un formato similar con el logo de las universidades, fecha, firma y sello. El CEE (comité de Evaluación Externa) tras las audiencias realizadas, constata que las nuevas codirectoras del máster ya están protocolizando y sistematizando varios procesos como las Prácticas, la información de la web, etc.

Se recomienda aportar la misma información en las webs del título en cuanto al número de plazas ofertadas, en la UV son 80 mientras que en la UJI son las 120 de la memoria. Para no confundir al alumnado en la web de ambas universidades tiene que quedar claro que son 120 plazas de las que 80 son en la UV y 40 en la UJI.

Se recomienda que las reuniones de coordinación interuniversitaria queden debidamente documentadas y que se incluyera un análisis formal sobre la distribución de la carga académica y su impacto en la adquisición de competencias.

Se recomienda visibilizar los planes de mejora del máster en la UJI.

El proceso de admisión al Máster en Marketing e Investigación de Mercados está diseñado para garantizar que los estudiantes admitidos cumplan con el perfil de ingreso establecido y que el número de plazas ofertadas se ajuste a lo aprobado en la memoria de verificación.

Los criterios de admisión, junto con los mecanismos de coordinación docente, permiten asegurar la adquisición de

resultados de aprendizaje.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos (en la página web de la titulación) y cumplen con la legislación vigente se pueden consultar en las webs de las dos universidades participantes.

El órgano encargado de evaluar las preinscripciones y decidir las listas de admitidos es la Comisión de Coordinación Académica, que es el órgano responsable del proceso de selección, evaluando las solicitudes conforme a los requisitos establecidos en la memoria de verificación. En este sentido, se priorizan titulaciones relacionadas con el marketing y la investigación de mercados, asegurando que los candidatos posean la formación previa necesaria para un adecuado aprovechamiento del programa. Además, el proceso de admisión es transparente y está basado en la valoración del expediente académico y, en algunos casos, en la experiencia profesional. Siguiendo los requisitos establecidos en la memoria de verificación.

En la Evidencia 4 se adjunta la tabla de baremación que sigue la CCA para seleccionar a las personas solicitantes del Máster y en la que se explicita los criterios y puntuaciones.

Respecto a la oferta y demanda de este Máster, el análisis indica que la tasa de oferta y demanda se sitúa muy por encima del 100% en los 6 cursos académicos analizados (del 2018-2019 al 2023-2024), destacando un importante ascenso en el último curso.

Este Máster no tiene problemas de demanda ni de matrícula y despierta un gran interés, académico, social y profesional, por parte de los graduados interesados en el campo del Marketing.

En cuanto a las tasas de matriculación, aunque son elevadas por ser cercanas al 100%, ha habido una disminución de matrícula pasando del 97,5% en el curso 2018-2019 hasta el 87,5% en el curso 2023-2024. El número de nuevos matriculados al comienzo del curso es mayor al número de matriculados definitivos ya que algunos estudiantes se van dando de baja, siendo las dificultades económicas y familiares los motivos más frecuentes, según las comunicaciones que la Dirección del Máster recibe. El procedimiento administrativo de las prematrículas hace que a la personas candidatas se les confirme su aceptación en Julio o en Septiembre y puede que ya se hayan matriculado en otros másteres de otras universidades, además muchos estudiantes son internacionales y cuando se les confirma su aceptación en el máster, no les da tiempo obtener el visado. Se recomienda que esto sea objeto de análisis y reflexión por parte de la universidad.

En la documentación revisada se evidencia que la CCA supervisa la admisión y el perfil de los estudiantes, pero no se especifica con qué periodicidad se evalúa el impacto del perfil de ingreso en el rendimiento académico. Se recomienda realizar un seguimiento que permita analizar la correlación entre el perfil de acceso y el éxito en el programa, identificando posibles mejoras en los criterios de admisión o en los mecanismos de nivelación para el nuevo alumnado.

El Máster en Marketing e Investigación de Mercados aplica de manera adecuada las normativas académicas relacionadas con la permanencia, el reconocimiento de créditos y otros aspectos administrativos, garantizando el cumplimiento de los criterios establecidos en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones.

La Comisión de Coordinación Académica (CCA) es la responsable de supervisar la correcta implementación de estas normativas, asegurando que se apliquen de manera homogénea y coherente en los diferentes centros donde se imparte el programa.

Las normativas académicas que se han aplicado en el desarrollo del plan de estudios, tal y como aparecen en la memoria de verificación, son:

- Reglamento de permanencia de los y las estudiantes de la Universidad de Valencia (Aprobado por el Consejo Social el 23 de julio de 2009. ACSUV 349/2009. <https://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf>
- Reglamento para la transferencia y el reconocimiento de créditos de la Universidad de València, aprobado por su Consejo de Gobierno del 24 de mayo de 2011 (ACGUV126/2011) https://www.uv.es/graus/normatives/Reglamento_transferencia.pdf

También se ha comprobado que en la web de la UJI aparecen las normas de permanencia.

Los indicadores de rendimiento académico reflejan una buena adecuación de la normativa, con una tasa de éxito del 96,76% y una tasa de rendimiento del 90,63%, lo que sugiere que las condiciones establecidas favorecen la progresión de los estudiantes dentro del máster. Sin embargo, la tasa de abandono en el primer curso, que se situó

en 14,49% en el curso anterior, indica que existe un margen de mejora en la retención de alumnado, lo que se recomienda analizar en profundidad para identificar los motivos principales y plantear estrategias de intervención.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster en Marketing e Investigación de Mercados publica en la web información relevante sobre el programa, incluyendo la memoria verificada y sus modificaciones, así como los informes de seguimiento y renovación de la acreditación emitidos por la AVAP. Además, el plan de estudios y las principales características del máster están accesibles para los grupos de interés, garantizando un nivel adecuado de transparencia.

El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades están publicados en la web y son de acceso abierto.

Los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación del título realizados por parte de la AVAP están publicados en la web y son de acceso abierto.

Los informes de seguimiento interno del título están publicados en la web y son de acceso abierto.

La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto.

El enlace directo al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Título, donde figuren sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, está accesible en la web y son de acceso abierto.

Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto.

En la web se aprecia también otros resultados del Máster (empleabilidad, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.).

Como ya hemos mencionado antes, en la UJI, no se ha encontrado evidencia de que los planes de mejora derivados de los informes de acreditación estén accesibles en la web, lo que dificulta la consulta pública de las acciones implementadas para mejorar el programa. Esta situación ya ha sido señalada en informes previos, y se recomienda que la universidad facilite esta información, al menos con acceso restringido para la comunidad universitaria.

Tal y como se evidencia en la web del título de fácil acceso, se describe el título (incluida denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas).

También se aprecia facilidad de acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir

por parte del alumnado, información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, a las pruebas de acceso especiales e información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.). Por tanto, se considera que la información disponible en la web de la UV y la UJI es de fácil acceso, estando estructurada, clara y coherentemente desarrollada, para que sea de utilidad para la toma de decisiones de los/las estudiantes y otros agentes de interés.

Resulta fácil acceder a la información sobre la estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad de impartición, el calendario y las especialidades en Máster y la descripción de los itinerarios formativos. También se constata la facilidad de acceso a la información referente a los programas o servicios de apoyo al alumnado y a los recursos de aprendizaje disponibles así como a las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).

En relación con la internacionalidad, se ha desarrollado la información en tres idiomas, estando disponible en valenciano, castellano e inglés.

Para la toma de decisiones del futuro estudiantado, se ha creado un espacio en la web destinado a resolver sus dudas y ofrecerles la información sobre el acceso a la universidad (<http://www.uv.es/uvweb/futurs-estudiants/es/novedades-1285852326437.html>).

Se recomienda mejorar la publicación de la información sobre las perspectivas profesionales de las personas egresadas y su inserción laboral, aspecto que no se encuentra detallado en la web del programa.

El alumnado tiene acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios tal y como se aprecia en la web del Máster.

Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de Máster, están disponibles para el alumnado previamente a la matriculación. La herramienta que gestiona y publica las guías docentes de las asignaturas se cierra en el momento en que se abre el periodo de matrícula, obligando a los centros a que toda la información esté correctamente desarrollada previa a esta fecha.

Se aporta información sobre el grado de satisfacción del alumnado, valoran con un 3.42 de media el ítem 9 sobre si la información a los/las estudiantes para la gestión/organización del máster ha sido adecuada y con un 3,46 si los medios de comunicación para dar a conocer los diferentes aspectos del máster han sido adecuados (ítem 10). Aún no siendo malos resultados todavía hay margen de mejora.

Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos. En el apartado de la página web denominado plan de estudios se incluye la información de todas las asignaturas (guía docente, profesorado que la imparte, incluyendo su categoría, grupos, idioma en el que se imparte, horarios, lugar donde se imparte, fechas de los exámenes, etc.).

La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible en la web así como la información sobre los programas de movilidad del alumnado (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.).

En el Informe de Renovación de la Acreditación del año 2019 se especificó que, a pesar de publicarse la información sobre las características del programa formativo, se apreciaba una carencia en la información contenida en las guías docentes, concretamente en la descripción de contenidos, detalle de los sistemas de evaluación y actualización de las referencias bibliográficas. Esa carencia ha sido subsanada y además se ha mejorado el contenido de las guías docentes en los aspectos señalados con una mayor concienciación y seguimiento por parte del profesorado coordinador. Adicionalmente, en sesión de Consejo de Departamento del 25 de mayo de 2023 se adoptó un mecanismo de coordinación docente horizontal/vertical para el departamento. De este modo, se abrió un proceso reflexión y revisión de los siguientes ejes 1) Qué: contenido de los programas y bibliografía correspondiente. 2) Cómo: metodologías de enseñanza aprendizaje. y 3) Con qué: sistemas, políticas y técnicas de

evaluación.

Los programas de movilidad están disponibles y organizados por títulos, centros y programas de intercambio, facilitando la internacionalización de los estudiantes. Se recomienda ampliar la información sobre destinos específicos, acuerdos con universidades extranjeras y experiencias previas de alumnado del máster, con el objetivo de proporcionar una visión más completa de las oportunidades de movilidad.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El MIM cuenta con un SAIC formalmente establecido que permite la recogida y análisis continuo de información relevante para la gestión del título, incluyendo los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. La información del SGIC (actualmente SAIC- Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad) se incluye en la evidencia 6 del informe de renovación de la acreditación. En la página web de la titulación, concretamente en el apartado de calidad, contiene toda la información relacionada con la implantación y desarrollo de los procedimientos del SAIC llevados a cabo por el Máster.

Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo con lo establecido. Los procedimientos del Sistema de Aseguramiento de Calidad han sido revisados y actualizados durante el curso 2019, obteniendo en enero del 2020 una calificación de FAVORABLE en la nueva certificación del sistema.

El SAIC también contempla el análisis del grado de satisfacción de los grupos de interés, cuyos resultados han sido positivos en general, aunque se han identificado diferencias en la percepción entre estudiantes y profesorado respecto al enfoque del máster. Mientras que el profesorado considera que la combinación de teoría y práctica es adecuada, los estudiantes y egresados han señalado una mayor preferencia por un enfoque más aplicado. En respuesta a esta situación, se han realizado ajustes en la metodología de enseñanza y en la organización de las asignaturas, si bien, se recomienda seguir monitorizando la evolución de estas percepciones para evaluar la efectividad de las mejoras implementadas.

El Comité de Calidad del Centro es el órgano que desarrolla las tareas de planificación y seguimiento del SAIC, actuando como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema (E06). En el informe de renovación de la acreditación se presenta el manual de calidad del centro (funciones en el manual de calidad del centro: <http://www.uv.es/medidocs/MQFMiO.pdf>), y en la portada de ese documento pone FACULTAT DE MEDICINA I ODONTOLOGIA . En la evidencia 6, sí aparece el manual de calidad del centro, adaptado a sus particularidades. Se debe quitar la referencia al link anterior dado que genera confusión.

Se desarrollan mecanismos para recoger la información de todos los implicados en la titulación (estudiantado, profesorado, personal egresado, empleadores/as, evaluación del profesorado y PTGAS) cuyos resultados se publican en la web del título para todos los grupos de interés.

Los responsables del MIM en la audiencia comentan que existe una red de contactos de LinkedIn que permite conocer la inserción laboral de las personas egresadas.

Si bien el SAIC permite recoger información relevante para la toma de decisiones y la mejora del título, se recomienda fortalecer la recogida de datos sobre empleabilidad incrementando el número de respuestas.

Se recomienda implementar mecanismos que mejoren el número de respuestas de las encuestas en especial de las personas egresadas. Las personas egresadas mencionan en las audiencias, que al enviarles la universidad tanta información y no segmentada tienden a no leerla, por lo que tampoco cumplimentan las encuestas.

En el informe de renovación de la acreditación (autoinforme) se propone enviar un enlace directo por email a las personas egresadas por parte de la Dirección del Máster. Se recomienda hacer un seguimiento de esa medida para ver su efectividad.

El SAIC implementado en el MIM ha facilitado el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título mediante el análisis de datos objetivos y verificables. Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación han sido revisadas por la CCA, lo que ha permitido implementar mejoras en la estructura y organización del máster. En particular, tras la última acreditación, se identificó la necesidad de reforzar la coordinación docente y mejorar la claridad en la descripción de las guías docentes, especialmente en lo referente a los sistemas de evaluación y la actualización de la bibliografía. En respuesta, se ha establecido una metodología de revisión de las guías docentes y un sistema de coordinación entre el profesorado para evitar solapamientos y mejorar la integración de contenidos. Sin embargo, no se aprecia con qué periodicidad se lleva a cabo esta revisión ni si todas las asignaturas han sido actualizadas bajo estos nuevos criterios, por lo que se recomienda establecer la periodicidad de la actualización de la documentación académica.

El SAIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título (E06).

A partir del análisis de datos proporcionado por el SAIC, se han implementado ajustes en la organización de las asignaturas y en la metodología docente, incorporando actividades que refuercen la aplicabilidad de los contenidos. Asimismo, el seguimiento de estas modificaciones ha mostrado una evolución positiva en la percepción del estudiantado sobre la adecuación del máster a sus expectativas.

El SAIC implantado dispone de un procedimiento que facilita el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje, en concreto es el denominado de evaluación de la enseñanza aprendizaje (analiza la planificación desde la aprobación de las guías docentes, el desarrollo haciendo hincapié en la metodología de enseñanza aprendizaje y para finalizar en el proceso de evaluación y los resultados, incluyendo todas las tasas de rendimiento académico). (Evidencia 06)

El SAIC dispone de un procedimiento para evaluar la calidad de la docencia, que se incluye en el de captación y selección del PDI, el cual analiza la estructura del profesorado, su experiencia docente, investigadora y profesional y por último analiza los resultados de la evaluación de la docencia para la toma de decisiones (E06). Además, se está desarrollando el PROGRAMA DOCENTIA (E08).

Para analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, se ha desarrollado un procedimiento para estudiar los diferentes informes teniendo en cuenta que el objetivo es establecer acciones de mejora cuando el resultado tenga una tendencia negativa o no se consiga llegar al menos a un 3, siempre teniendo como referencia la media de la Universidad (E16).

También dispone de un procedimiento para atender las sugerencias y reclamaciones (Procedimiento de gestión del buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones, y un Reglamento del funcionamiento del buzón de sugerencias y reclamaciones).

El SAIC dispone de un procedimiento para analizar la inserción laboral de los egresados teniendo en cuenta la opinión de los empleadores, información incluida en la evidencia 17.

En el informe de renovación de la acreditación de 2019 se señaló como recomendación que sería deseable explicar al estudiantado la necesidad de adquirir una buena formación teórica, acompañada de casos prácticos adecuados, dado que se producían percepciones distintas entre el profesorado, el estudiantado y las personas egresadas en cuanto a los contenidos del título y el enfoque más práctico del mismo. Se han tomado diferentes medidas para

cambiar esa percepción del alumnado de Máster con mucha carga teórica. Así, tanto los/las profesores/as de las asignaturas como los/las profesores/as tutores/as de TFM han perseguido sensibilizar al alumnado de la necesidad de adquirir una buena base teórica. Además, se ha mejorado la planificación del temario y la organización de actividades enmarcadas en las asignaturas, mejorando la conexión entre la parte teórica y práctica. En esta línea, algunas asignaturas han reducido el tiempo dedicado al contenido teórico con clases magistrales, favoreciendo las horas de docencia con metodologías prácticas (seminarios, casos prácticos, tareas en grupo, exposición de trabajos, etc.). Los esfuerzos realizados han permitido mejorar en el transcurso de los cursos los indicadores correspondientes en las encuestas de evaluación, obteniendo puntuaciones de satisfacción adecuadas, dado que son iguales o superiores a 3 (estudiantado, ítem 3, media de 3,24; profesorado, ítem 5, 4,53; egresados, ítem 2, media 3) (E16).

En las audiencias se ha detectado que las personas egresadas valoran mucho más la utilidad de la formación teórica que se imparte en el máster que el alumnado actual.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El MIM cuenta con un equipo de PDI altamente cualificado, cuya experiencia docente, investigadora y profesional se alinea con el nivel académico y las competencias establecidas en la memoria verificada del título. La información de este apartado se analiza en el procedimiento RH2 (Captación y selección del profesorado), y en el apartado de CALIDAD - SAIC de la web del Máster (E08 y WEB).

Según los datos proporcionados por la UV son un total de 45 profesores/as con dilatada experiencia docente, investigadora y profesional.

La tasa de PDI doctores es de 73,33% y de tiempo completo 75,56%, lo que denota una gran estabilidad del profesorado adecuándose a las necesidades del Máster.

Se acumulan un total de 74 sexenios en el curso 2023-2204 (1,64 por profesor/a) relacionados con las líneas de investigación de la titulación (teniendo en cuenta que la totalidad de profesorado funcionario es de un 60%, más un 6,67% de profesorado contratado doctor/permanente laboral), por todo ello se puede considerar que el profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación.

En este Máster no se contemplan prácticas formativas en empresas que sean de carácter obligatorio y que formen

parte del Plan de Estudios. Sin embargo, el estudiantado que desea realizar prácticas voluntarias en empresas puede hacerlo bajo la tutorización de cualquier profesor/a del Máster.

El profesorado que tutoriza las prácticas externas de este Máster es adecuado para desarrollar dicha actividad, existiendo formación específica para esta tipología de asignaturas y motivando al profesorado que mayor relación tiene con las empresas u organizaciones públicas o privadas.

Los/as tutores/as académicos/as del Trabajo Fin de Máster mayoritariamente reúnen dos requisitos. Por una parte, es profesorado del Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados, área de conocimiento vinculada a este Máster. Por otra parte, son doctores/as de dicho departamento, lo que garantiza la calidad formativa de la dirección de este tipo de trabajos.

El alumnado está satisfecho con el profesorado, ya que la evaluación de la docencia es excelente, superando el valor de 4,5 y estando por encima de la media del Centro y de la UV

El Máster no ha tenido recomendaciones en relación con el personal académico. La CCA del Máster no ha considerado necesaria la realización de ningún cambio del profesorado, ya que las tasas son satisfactorias.

En cuanto a la UJI, el número de profesorado implicado en el máster en el curso 2023-2024 es de 32 con un total de 37 sexenios (1,15 por profesor/a) según la tabla 4. Así, el número de profesores funcionarios de carrera desde el primer curso objeto de evaluación al último ha pasado de 10 a 14, ostentando actualmente el título de doctor el 100% del claustro frente a un 94,74% del curso 2018-2019.

Finalmente, cabe destacar que el 94,12% del profesorado actual es profesor a tiempo completo en la Universitat Jaume I. Estos indicadores nos llevan a concluir los altos estándares de calidad del claustro de profesores, incrementando notablemente su excelencia en el tiempo evaluado.

Se recomienda especificar el número de profesorado del máster que ha participado en Docencia (UV).

El personal académico del MIM es suficiente para garantizar el correcto desarrollo del programa, con una distribución de docentes que permite la cobertura de las asignaturas y las actividades formativas planificadas

Como se menciona en el estándar 4.1 el 75,56% del profesorado es a tiempo completo, la totalidad de profesorado funcionario es de un 60%, más un 6,67% de profesorado contratado doctor/permanente laboral.

En cuanto a la UJI, tal y como se ha mencionado anteriormente en el 4.1, cabe destacar que el 94,12% del profesorado actual es profesor a tiempo completo.

El grado de satisfacción de las/os estudiantes con la atención recibida es alto, obteniendo el bloque una media de 4,57 sobre 5 en la encuesta de evaluación de la docencia. Así mismo, el ítem 10 sobre la accesibilidad y la disponibilidad para ayudar a las/os estudiantes tiene un 4,65 de media (E16).

La UV y la UJI ponen a disposición del personal académico mecanismos de formación y actualización continua. La implicación del profesorado en actividades de I+D+i es relevante, con una producción científica alineada con las competencias del título, lo que contribuye a la actualización de los contenidos impartidos.

En las audiencias con el profesorado se ha podido comprobar que las necesidades formativas están cubiertas en las dos universidades.

Uno de los objetivos prioritarios de la formación organizada desde el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE) dirigida al profesorado de la Universitat de València es la actualización de la formación de este colectivo en sus tres vertientes profesionales: investigación, docencia y gestión. El profesorado se implica en actividades de investigación, prueba de ello es el número de sexenios existente y dispone de números cursos de formación de innovación educativa tal y como se puede ver en la Evidencia 9, si bien, se recomienda que se especifique el número de profesorado que han participado en esos curso y que impartan docencia en el máster de Marketing e Investigación de Mercados.

Respecto a los mecanismos de detección y corrección de problemas docentes, no se ha identificado un procedimiento formal que permita abordar deficiencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje más allá de los

resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado. Si bien estas encuestas proporcionan información relevante, se recomienda desarrollar un sistema de seguimiento estructurado que permita identificar áreas de mejora en la docencia y ofrecer asistencia al profesorado en la implementación de estrategias correctivas.

La CCA no ha considerado necesario la realización de ningún cambio del profesorado, ya que, como se ha podido comprobar, las tasas son satisfactorias y los resultados del proceso de evaluación del profesorado son adecuados, no existiendo ninguna queja o sugerencia referente a este aspecto de los/las estudiantes matriculados.

Respecto al cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria verificada, el programa ha mantenido los estándares de cualificación docente e investigadora establecidos inicialmente.

El Máster no tuvo recomendaciones en relación con el personal académico, obteniendo puntuaciones satisfactorias en las tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa in las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El MIM cuenta con un equipo de personal de apoyo suficiente para garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas, asegurando el soporte necesario para el estudiantado y el profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje

El PTGAS del centro dispone de actividades formativas organizadas por las dos universidades, disponiendo de una amplia oferta, ahora bien, no se aprecia la participación del personal del centro/título en esas actividades formativas.

Adicionalmente, este Máster cuenta con personal de administración y servicios propio en su CCA perteneciente al mismo departamento responsable del Máster. En los informes de acreditación y seguimiento no se han identificado recomendaciones específicas en este ámbito, lo que sugiere que no ha sido un aspecto crítico en evaluaciones anteriores.

Se recomienda especificar el número de personas del PTGAS de los centros que han participado en diferentes programas de formación y actualización destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La información que se incluye por parte de la UV en esta directriz se ha analizado en el procedimiento del SAIC RM1- Gestión de Recursos Materiales.

Se consideran suficientes y adecuados los recursos materiales (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...) y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio del grupo (Evidencia 12).

Alto índice de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, profesorado y PTGAS), destacando la valoración de los/las estudiantes que obtiene un valor de 4,26 como media del bloque.

La Facultad cumple plenamente la normativa en materia de accesibilidad, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Analizando y revisando la documentación presentada de la UJI en el siguiente link https://e-ujier.uji.es/pls/www/grs_gpp.gpp_info.evidencias_avap?&est=42102, no presenta problemas, el alumnado muestra un grado de satisfacción elevado.

No existieron ni compromisos ni recomendaciones en el informe de renovación de la acreditación de la titulación.

La información de esta directriz en la UV se incluye en el procedimiento de orientación académica y profesional (Evidencia 13 y 16) del SAIC, incluyendo en ellos las características de los servicios involucrados y la valoración de su desarrollo.

Este Máster desarrolla acciones varias para el apoyo y orientación específicos del Máster en diferentes momentos del tiempo: previas al inicio del curso, específicas del 1º o 2º cuatrimestre del curso y durante todo el curso. Estas acciones serían: jornada inaugural institucional, jornada inaugural académica, listas de correo y pregoner, cursos de complementos formativos, web de la UV y del MIM, aula virtual, correo electrónico, guías docentes, tutorías ordinarias, realización de seminario guía del TFM, asignación de tutor académico y reuniones con representantes de cada especialidad.

Los servicios de secretaría administrativa proporcionan asistencia en la gestión de matrículas, certificaciones y otros trámites administrativos.

Se puede comprobar con los datos analizados y las audiencias realizadas, que los servicios puestos a disposición de los/las estudiantes para que puedan desarrollar sus estudios son adecuados, estando los grupos de interés satisfechos.

Los servicios de apoyo garantizan el desarrollo adecuado del título, ofreciendo recursos en ámbitos como la administración académica, la orientación académica y profesional, las prácticas externas y la movilidad estudiantil.

No existieron ni compromisos ni recomendaciones en el informe de renovación de la acreditación de la titulación por parte de la agencia.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las materias/asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Tal y como se recoge en el documento EOE4.2 Informe de evaluación y propuestas de mejora presentado en las evidencias, además de en el informe de renovación de acreditación, se prevé 11 modalidades principales de metodologías, que se han desarrollado en los diferentes módulos del Plan de Estudios y se han especificado más detalladamente en las guías docentes (publicadas en la web de la titulación de la UV y de la UJI) y que se pueden

agrupar en dos: Metodologías enfocadas a la adquisición de conocimientos y Metodologías enfocadas a la aplicación de conocimientos. Las valoraciones que realiza el alumnado de estas metodologías son satisfactorias

Se trata de metodologías variadas que permiten la evaluación de las competencias exigidas, están adaptadas a las necesidades del estudiantado y se encuentran publicadas en las guías docentes. Además, dado el carácter interuniversitario de este Máster, están adecuadamente coordinadas y se aplican de manera común en las diversas asignaturas impartidas (E03). Esto se ha podido constatar también en las audiencias realizadas

Existe coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza aprendizaje y los métodos de evaluación. Para conseguir dicha coherencia se realizan diferentes acciones: seguimiento de la CCA, reuniones de coordinación de las asignaturas y revisión anual de las guías docentes.

El proceso de evaluación cumple lo establecido en las guías docentes y consecuentemente con la memoria verificada. Este cumplimiento es un proceso que se supervisa sistemáticamente por parte de la Dirección del Máster, analizando continuamente que los sistemas de evaluación se están llevando a cabo en cada una de las asignaturas. Sobre esta cuestión, no consta ninguna reclamación del estudiantado sobre el incumplimiento del sistema de evaluación de ninguna asignatura. Posteriormente la CCA del Máster se responsabiliza de verificar que las guías académicas de cada asignatura contengan las competencias del programa formativo y el sistema de evaluación propuesto para lograr dichas competencias.

El estudiantado valora positivamente la adecuación de la exigencia en la evaluación con la docencia impartida, alcanzado una media superior a 3,5, siendo el curso 2020-2021 el que mayor puntuación ha obtenido.

Respecto a la planificación y evaluación del TFM, los criterios de presentación y defensa están bien definidos y accesibles para el alumnado.

En este apartado se ha analizado la encuesta de satisfacción de las personas graduadas, el estudio de inserción laboral de egresados/as y el estudio sobre la valoración de las personas empleadoras de las competencias mostradas por las/os estudiantes de Máster durante sus prácticas (E16 y E17).

En la Evidencia 16. Informes referentes a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, en la que se incluye valoraciones relacionadas con esta directriz. En general se aprecia unos índices de satisfacción altos por parte de los diferentes grupos de interés.

Para la adquisición de las competencias, el profesorado evalúa el nivel de desarrollo de los resultados de aprendizaje y destacamos que el progreso académico de los/las estudiantes ha sido satisfactorio, velando la CCA para que el perfil de egreso definido se ajuste al real.

Se valora positivamente la realización desde la Unitat de Qualitat de una encuesta a las personas egresadas cuando solicitan el depósito del título y una encuesta al profesorado sobre la adecuación de las competencias. Respecto al alumnado el resultado de la encuesta no es representativo dado que el tamaño muestral es insuficiente.

En cuanto al profesorado es muy positiva la valoración de la congruencia de los objetivos específicos y las competencias de cada asignatura con los objetivos generales del título y el perfil que se desea conseguir. En el curso 2023-2024 alcanza un valor medio de 4,53 lo que demuestra que el profesorado percibe claramente que los objetivos y competencias de cada materia se alinean con los del título.

En la Evidencia 17, Documentación o informes que recojan estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título. En la tabla 2 de este informe con el objetivo de abarcar la totalidad de las competencias a desarrollar por el alumnado del Máster establecidas en el MECES, pero también de facilitar su valoración por parte de las personas empleadoras, se ha realizado una equiparación de las competencias incluidas en el cuestionario y de las planteadas en el MECES. En general todas las competencias son muy bien valoradas salvo Competencia F del MECES "Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transparencia del conocimiento". En esta competencia, la media obtenida por parte de las personas egresadas es de 2,7 sobre 5, es decir, no alcanza el mínimo para ser considerada como una competencia alcanzada. Una posible justificación y muy razonable, es que dado que esta competencia se refiere a la autonomía para participar en proyectos de investigación, una posible causa de esta baja valoración es que los trabajos que deben realizar los estudiantes durante el Máster no tienen carácter investigador,

sino profesional y/o aplicado a la empresa. Sin embargo, la media obtenida en esta competencia por parte de los empleadores es de 8,5 sobre 10. Se puede concluir, por tanto, que las personas empleadoras opinan que el estudiantado alcanza claramente este tipo de competencia.

En cuanto al perfil de egreso, este se mantiene alineado con el definido en la memoria de verificación, aunque los informes de seguimiento han señalado la importancia de seguir reforzando la conexión entre la formación impartida y las demandas del mercado laboral. En respuesta a estas recomendaciones, se han incorporado estrategias como el Club de Mentores y la organización de seminarios con profesionales del sector, iniciativas que han mejorado la adaptación del perfil de egreso a las necesidades del ámbito profesional.

En el Informe de reacreditación del año 2019 (AVAP) se indica que, si bien se aprecia una tasa de rendimiento del TFM en el curso 2017/18 del 44,68% y una tasa de estudiantes no presentados del 54,26%, desde la dirección del título se han adoptado las medidas oportunas destinadas a la mejora de estos indicadores. Para mejorar las tasas relacionadas con el TFM del curso 2017/18 se pusieron en marcha, en ese mismo curso, medidas como asignar al estudiante el tutor del TFM desde el inicio de curso; incentivar a los/as tutores/as a que el alumnado que se matricula en el TFM lo defiendan; y exigirles que a mitad del curso presenten una memoria del trabajo, señalando el título del trabajo y el índice a desarrollar.

Se observa que estas medidas han dado buen resultado, en los cursos 2022-2023 y 2023-2024, aumentando la tasa de rendimiento alcanzando el 54,31% en el pasado curso (y, por tanto, disminuye la tasa de no presentados).

Se confía en la continuidad de esta evolución positiva en próximos cursos para alcanzar y superar las tasas exitosas del curso 2019-2020. Además, teniendo en cuenta que la tasa de éxito es un 92,65%, se puede concluir que el estudiantado de este Máster es reacio a realizar el TFM, pero una vez que lo presentan, el porcentaje de éxito es muy elevado. Desde la Comisión Académica comentan en las audiencias algunas posibles razones para esto: la mayoría del alumnado de este Máster es extranjero (principalmente de la zona LATAM y también de Asia) cuyo interés en cursar el Máster se extiende más allá de la pura experiencia académica en una Universidad percibida por ellos como prestigiosa, "deseando vivir una experiencia más larga y completa en la cultura española", así como favorecer su red de contactos profesionales y sociales a nivel internacional. En las audiencias se manifestó también que existía dificultad para el desarrollo del TFM por diferencia en el nivel de exigencia entre las universidades de origen del alumnado y la UV, planificación temporal, delimitación del tema, percepción de complejidad de abordar el reto, carga académica, etc., incluso cierta incompatibilidad con las responsabilidades laborales o personales que pueda tener el estudiantado.

Respecto a la Competencia F del MECES, tal y como se ha comentado anteriormente, la valoración de esta competencia por parte de los egresados no ha alcanzado el valor de 3 en la encuesta realizada a los graduados sobre inserción laboral. En el informe de renovación de la acreditación se menciona que se han realizado una serie de acciones para mejorar la valoración en los próximos cursos:

- Emplear más proyectos reales, estudios de casos o simulaciones para estimular la autonomía en la gestión del tiempo, de las decisiones a tomar y de las tareas a realizar.
- Incorporar ejercicios de autoevaluación y reflexión final para que sea el propio estudiantado el que identifique áreas de mejora.
- Fomentar el uso de las tutorías personalizadas para ayudar al estudiantado en sus propuestas de soluciones.

Se recomienda hacer un seguimiento de las acciones implementadas para mejorar la valoración de la Competencia F del MECES. "Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transparencia del conocimiento"

Se recomienda implementar mecanismos que mejoren el número de respuestas obtenidas en las diferentes encuestas y en especial en las de las personas egresadas.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo

ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información de este aspecto relativo al máster en la UV, se ha incluido en las tablas que se han presentado en las evidencias y se publica en el apartado de CALIDAD-SAIC disponible en la ficha del título (documento denominado análisis de indicadores).

Respeto a las tasas de rendimiento, en la memoria verificada es del 90% y se observa que se alcanza en el curso 2023/2024, en los cuatro anteriores no se consigue, si bien son valores próximos. Se tendrá que prestar especial atención en los próximos cursos académicos para comprobar que se mantiene la buena tendencia.

En relación a la tasa de abandono, en la memoria es de un 10% y en los últimos 3 años es superior, siendo en el 2023/2024 de un 14,49%, esto será de especial seguimiento en los próximos años académicos. Respecto a este indicador se proponen en el informe de renovación de la acreditación (autoinforme) una serie de acciones de mejora:

- Mejora en el acompañamiento académico del estudiante, añadiendo al tutor/a de TFM la tarea de orientación y guía académica a lo largo de todo el Máster.
 - Revisar la distribución de carga de trabajo fuera del aula de las asignaturas del 2º semestre.
 - Refuerzo de la empleabilidad para aumentar la motivación hacia la finalización del Máster en el tiempo estipulado.
- Se recomienda establecer estas acciones en un plan que identifique, al menos, las personas responsables de la implantación, la temporalización y las medidas de seguimiento y control.

En cuanto a la tasa de eficiencia, en la memoria verificada es del 90%, se supera en los diferentes años analizados.

Y, respecto a la tasa de graduación, que en la memoria es del 90%, se observa en los datos presentados, que no se llega a conseguir en los últimos años siendo en el último año 2022/2023 de un 72,31%. Este indicador también requiere de especial atención de cara a futuro. Respecto a este indicador se proponen en el informe de renovación de la acreditación (autoinforme) una serie de acciones de mejora:

- Incentivar la realización del TFM, reforzando la información sobre premios de TFM.
- Mejorar el seguimiento del TFM por parte de los/las tutores.
- Facilitar prácticas formativas voluntarias en empresas vinculadas con el TFM para incentivar su desarrollo y finalización.

Se recomienda establecer estas acciones en un plan que identifique, al menos, las personas responsables de la implantación, la temporalización y las medidas de seguimiento y control.

En los indicadores que hacen referencia a la organización de la enseñanza, el perfil de ingreso especificado en la memoria de verifica y el perfil real son coincidentes, siendo la CCA la encargada de analizar y velar que estos requisitos de acceso se cumplan. La tasa de oferta y demanda en el curso 2023-2024 es del 411,25% y en constante crecimiento evolutivo, lo que denota que es un título muy demandado, si bien la tasa de matrícula es del 87,5% para el mismo curso, cubriéndose la práctica totalidad de las plazas ofertadas. Si bien, en ninguno de los años analizados se ha llegado al 100%.

Los indicadores del personal académico se han mantenido constantes, ya que el profesorado que imparte docencia en el máster es consolidado, estable, con una calidad investigadora contrastada, destacando que el 95,55% son doctores y el 75,56% del profesorado que imparte docencia es a tiempo completo en el curso 2023-2024.

La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico es adecuada.

En cuanto a la UJI y teniendo en cuenta los datos publicados del 2022/2023:

La tasa de rendimiento en la especialidad que se imparte en la UJI es del 79,8% en el año 2022/2023, en la memoria es del 90%

En relación a la tasa de abandono, en la memoria es de un 10% y en los últimos 3 años es superior y concretamente en el año 2022/2023 es de un 23,53%.

En cuanto a la tasa de eficiencia, en la memoria verificada es del 90%, en el año 2022/2023 es de un 86,86%.

Y, respecto a la tasa de graduación, que en la memoria es del 90%, en el año 2022/2023 es de 77,27%.

Se recomienda hacer un seguimiento de las acciones de mejora propuestas para mejorar la tasa de abandono.

Se recomienda hacer un seguimiento de las acciones de mejora propuestas para mejorar la tasa de graduación.

En general, se recomienda actualizar el valor de las tasas, ya hay un número suficiente de años como para poder adaptar los valores de la memoria verificada a lo que sucede en la realidad.

Los informes de las encuestas de satisfacción y su análisis, procedimiento del SAIC denominado RE2- Análisis y Medición de la satisfacción de los grupos de interés, están disponibles para todos los interesados en la ficha del título, en el apartado de CALIDAD (WEB).

Para conocer la opinión de los grupos de interés implicados en el programa formativo, se han realizado encuestas a estudiantado, profesorado, personal de administración y servicios, al personal egresado y a las/os empleadoras/es (E16).

En términos generales, los tamaños muestrales recogidos son adecuados para un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%, lo que garantiza la representatividad de las respuestas. No obstante, el tamaño muestral del personal egresado es insuficiente para poder extraer conclusiones fiables de los resultados obtenidos.

Analizando los resultados de las encuestas por grupos de interés:

-En cuanto al alumnado, en la encuesta de satisfacción del estudiantado para el curso 2023-2024, los bloques específicos de programa formativo, organización de la enseñanza, infraestructura, atención al estudiante, proceso de enseñanza-aprendizaje y actitud docente, presentan una valoración media superior a 3,5 puntos, siendo satisfactoria y altamente satisfactoria para el caso de las infraestructuras y actitud docente (superior a 4). En los ítems satisfacción con el Máster, calidad del profesorado, interés del máster y utilidad del curso las puntuaciones son positivas o muy positivas, en especial el ítem calidad del profesorado (4.17 sobre 5). En general los datos han sido muy positivos en relación a los del curso 2022/2023.

-En relación con la encuesta de satisfacción del profesorado para el curso 2023-2024, los bloques específicos del programa formativo, organización de la enseñanza, instalaciones y recursos, desarrollo de la enseñanza y alumnado, presentan una valoración media superior a 4 puntos.

- Respecto a la satisfacción del PTGAS para el curso 2022/2023, los ítems relacionados con gestión académica, comunicación, instalaciones y recursos y sugerencias y reclamaciones, presentan una valoración media superior a 4. Los bloques generales de información suficiente para desarrollar las funciones asignadas, atención del estudiante en puntos de información, satisfacción con la organización de las titulaciones, desarrollo adecuado y coherente de las titulaciones la valoración media también es bastante favorable, superando en todos los ítems el valor de 4.

- En relación con la encuesta de satisfacción del personal egresado para el curso 2022-2023 de una población encuestada de 49, el número de encuestas recibidas han sido 6, no se alcanza un número mínimo de respuestas de modo que se garantice la representatividad de los resultados obtenidos.

Atendiendo a la recomendación señalada en el informe de renovación de la acreditación de 2019 (AVAP), se dispone de información sobre satisfacción del personal empleador sobre el nivel de conocimientos y competencias adquirido por el/la estudiante durante sus prácticas. Para el curso 2022-2023, estas valoraciones fueron muy positivas (sobre una escala Likert de 10 puntos) todas las competencias obtuvieron valoraciones superiores o iguales a 8,5. En este informe se puso de manifiesto la diferencia de percepción de estos colectivos en cuanto a contenidos prácticos del mismo (algunos alumnos consideran teoría la resolución de casos prácticos), y el solapamiento de contenidos con los grados (puesto que la temática es similar, pero en el Máster se incide con más profundidad).

En cuanto a la UJI, en general los datos que se presentan son satisfactorios.

En cuanto al profesorado muestra un alto grado de satisfacción con la actividad docente en el Màster Universitari en Màrqueting i Investigació de Mercats en el curso académico 2017/18 (4.45) 2019/20 (3.43) 2021/22 (4.78) 2023/24 (5) según la información proporcionada en https://e-uji.es/pls/www/!gri_www.euji23755?p_informe=10&p_curso=2023&p_tit=90136 El PTGAS muestra una gran satisfacción con la formación recibida por encima de 4 sobre 5.

Se recomienda continuar con la implementación de las acciones propuestas para tratar de:

- Aumentar la participación del personal egresado en la cumplimentación de las encuestas para lo que se pretende enviar un enlace directo por email a los egresados/as por parte de la Dirección del Máster. Para esta acción se establece un plan de mejoras tal y como aparece en la Evidencia 16.
- Evitar duplicidades o solapamientos con el grado, para ello se implementó la técnica de coordinación within-between. Para implementar esta técnica de coordinación, se llevó a cabo una estrategia de coordinación táctica por grupos de personas, identificando las áreas y especialidades de conocimiento, de modo que se crearon 6 unidades orgánicas adhoc coordinadas por un profesor/a. Se re recomienda recoger esta acción dentro de un plan de mejora en el que se establezca entre otros aspectos la periodicidad y sistemática de esta acción.
- Modificar la percepción del alumnado respecto a la formación teórica del Máster. Tanto el profesorado de las asignaturas como los/las profesores tutores de TFM así como la Dirección del Máster en la sesión de inauguración han trasladado y sensibilizado al estudiantado de la necesidad de adquirir una buena base teórica para poder desarrollar las habilidades prácticas con criterio y profesionalidad. Se recomienda recoger esta acción dentro de un plan de mejora en el que se establezca entre otros aspectos la periodicidad y sistemática de esta acción.

Los indicadores de empleabilidad del MIM son adecuados en relación con el contexto socioeconómico y profesional del título. La UV tiene un servicio cuyo objetivo es ayudar en la inserción laboral a todos los/las estudiantes y titulados de la UV y mejorar sus posibilidades profesionales (UVocupació). La información sobre los estudios de inserción laboral de la titulación se publica en la página web de la titulación, en concreto en la ficha, se ha creado un apartado con esta finalidad. UVocupació ha desarrollado un estudio de inserción laboral de los egresados (información que se incluye en la EVIDENCIA 17).

Del análisis de la información de este estudio se puede extraer que:

- El 79,50% de los egresados señala que el actual/último empleo requería estudios universitarios.
- El 58% de los egresados marca que el empleo actual/último estaba bastante o muy relacionado con el máster.
- El 65,40% de los titulados ocupaba puestos técnicos o con personas a cargo en el empleo actual/último.
- La media de los sueldos de los encuestados en el empleo actual/último (jornada completa) era de 1.541,90 euros.
- Por último, obtiene una media de 3,8 el grado de satisfacción del empleo actual/último

En el informe de renovación de la acreditación de 2019, se sugirió incentivar la incorporación del Máster y de los actuales y futuros empleadores del título al Club de Mentores y desde el curso 2022-2023, este Máster ya participa en las actividades del Club de Mentores que se iniciaron en la Facultat d'Economia en el curso 2016-2017. Por lo tanto, son ya dos cursos completos donde el alumnado ha participado en todas las actividades programadas en este club.

En la UJI, se ha publicado en la web un documento que complementa el informe completo de la Encuesta de Inserción Laboral, elaborado por el Observatorio Ocupacional de la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas, adscrita al Vicerrectorado de Estudiantado y Vida Saludable de la universidad. Los datos presentados sobre la satisfacción con el último empleo reflejan una evolución positiva, pasando de 3,89 en 2020/21 a 4,17 en 2022/23, lo que indica un nivel satisfactorio de inserción laboral.

En la audiencia con personas empleadoras se destaca su alta satisfacción con el título y la participación e importancia del Club de Mentores. Algunos sugieren que las prácticas deberían ser obligatorias así como otras actividades relacionadas con visitas a empresas e instituciones públicas.

Se recomienda hacer el estudio sobre la inserción laboral de las diferentes especialidades del Máster, de esta forma se vería la especialidad con el mejor encaje en el mercado laboral y que especialidades requieren de alguna adaptación.

En Valencia, a 27 de junio de 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and strokes, appearing to be 'F. Oliver'.

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
